

DURALUM S.A.

Durán 14 de junio de 2017.

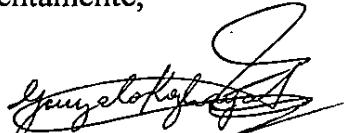
Señor Ingeniero
Andrés Lutfallah Kozhaya Abuhayar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplimos en comunicarle que la junta General de Accionistas de la compañía **DURALUM S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, para un periodo de **5 AÑOS** y con atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, doctora Jenny Oyague Beltrán, el 3 de mayo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 14 de junio del mismo año.

Atentamente,

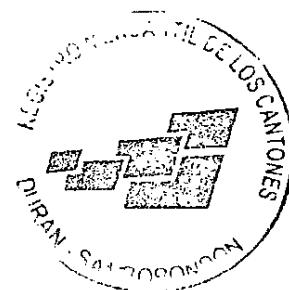


Gonzalo Miguel Kozhaya Abuhayar
C.C.0914293782
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Durán, 14 de junio del 2017

Andrés Lutfallah Kozhaya A.
Andrés Lutfallah Kozhaya Abuhayar
C.C.091199655-1





TRÁMITE NÚMERO: 1172

6796277NRVXGMO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

164663
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	933
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	487
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DURALUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	KOZHAYA ABUHAYAR ANDRES LUTFALLAH
IDENTIFICACIÓN:	0911996551
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1